

DECRETO DE PAGO

DECRETO N°

SALUD

464 116

QUILLON, martes 20 septiembre 2022

1032

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-1286, 0-1287, 0-1288, 0-1289, SR(ES): SODIMAC S.A. RUT:96.792.430-K

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-482,20-483,20-393

LA SUMA DE \$:1.764.052

Y SON: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. SEGUN ORDENES DE COMPRA NROS.: 4367-94-AG22, 4367-134-AG22 Y 4367-135-AG22. SE ANEXESA LOS DECRETOS ALCALDICIO NROS.: 1.326 DE FECHAS 17/03/2022,1.807 DE FECHA 12/04/2022. Y 1.808 DE FECHA 18/04/2022. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.764.052

1.764.052

